

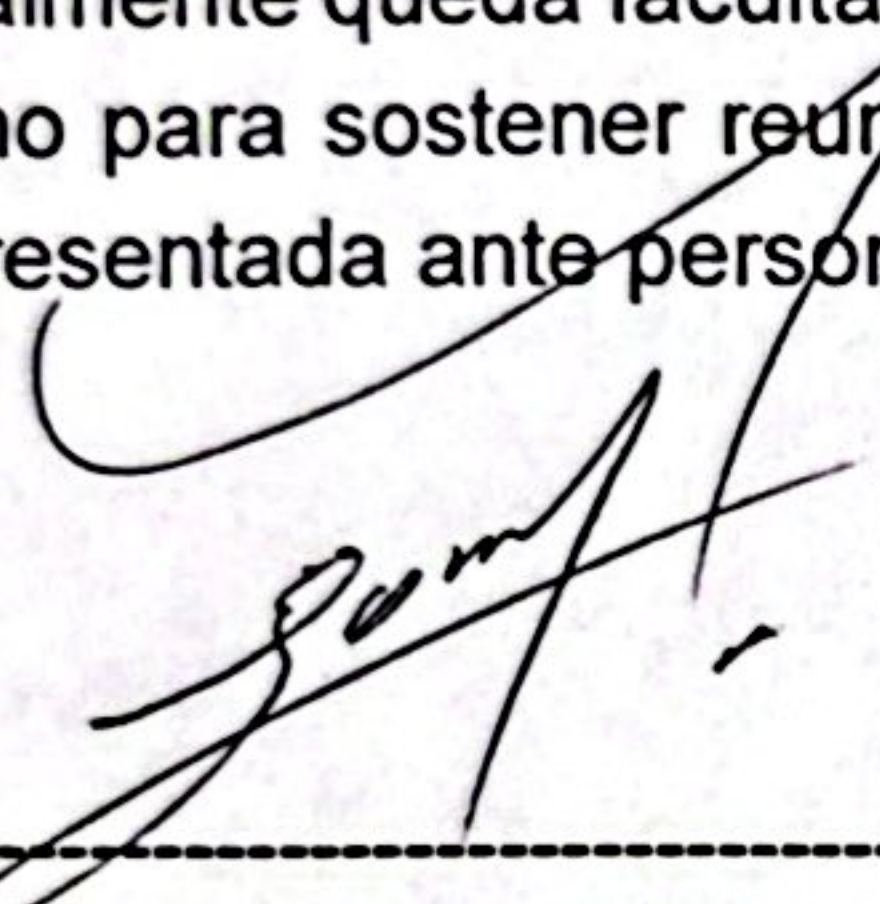
P-052-26

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS**

E. S. D.

ELIECER GOMEZ ACEVEDO, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación legal de COMERCIALIZADORA IMPACTO S.A.S. Por medio del presente conferimos poder especial, amplio y suficiente a LUZ ANGELA GOMEZ ARIAS, identificada con C.C. No. 52.145.081 y portadora de la T.P No. 236.458, para que nos represente ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

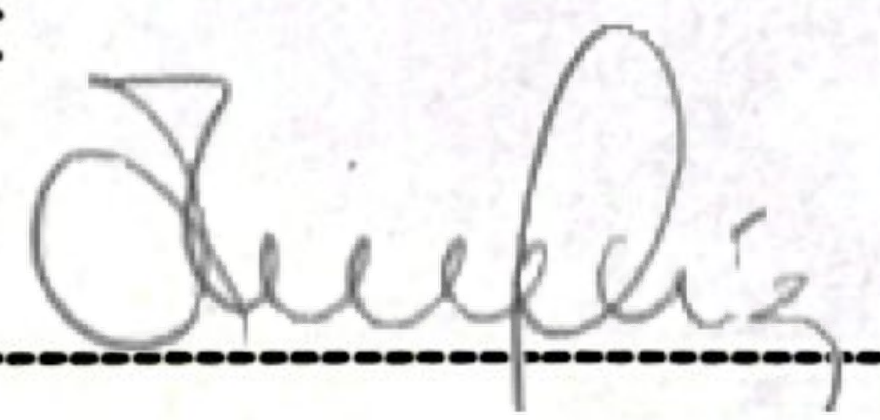
La Apoderada queda facultada para Recibir, Renovar, Presentar y Contestar Oposiciones, así como, Interponer Recursos y demás que concede la Ley. Igualmente queda facultada para llevar a cabo negociaciones y/o conciliaciones, así como para sostener reuniones sobre los derechos de propiedad intelectual de mi representada ante personas jurídicas de derecho público y/o privado.



ELIECER GOMEZ ACEVEDO

CC. 91.208.935

Acepto:



LUZ ANGELA GOMEZ ARIAS

C.C. 52.145.081

T.P. 236.458



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 20670

En la ciudad de Galapa, Departamento de Atlántico, República de Colombia, el once (11) de marzo de dos mil veintiseis (2026), en la Notaría única del Círculo de Galapa, compareció: ELIECER GOMEZ ACEVEDO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 91208935 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



b62005a063

11/03/2026 11:05:14

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: - Esta acta se genera a solicitud del interesado en la Dirección: Calle 9 N° 19 - 59



LIZETT MARÍA ROJAS ROVIRA

Notaria Única del Círculo de Galapa , Departamento de Atlántico
Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: b62005a063, 11/03/2026 11:06:10

